



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3517/17 del Jefe del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Invitado.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Lic. **RAUL ALBERTO CEBALLOS** (CUIL. 20-14470957-9) como Profesor Invitado sin renta, en la cátedra "Bioseguridad en el Laboratorio", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 07/09/2017 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 428/17.-

Dra. Estela Riquelme Fariñas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Esthery Freije
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.